



Ocotlán
Gobierno Municipal

C. SANDRA ELIZA CASILLAS ZARAGOZA.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS.
P R E S E N T E.

Aunado a un afectuoso saludo y deseándole el mayor éxito en sus actividades, le extiendo el presente oficio para informarle de manera puntual que de conformidad con lo establecido en el Artículo 36, Fracción I, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; No se turnaron asuntos por parte del H. Ayuntamiento de este municipio a esta Comisión Edilicia; correspondiente al mes de Septiembre; Por lo señalado en el Artículo 43, Fracción I y II; le informo que por tanto no se realizó la sesión mensual de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo a sus ordenes y siempre atento a los temas que nos relacionan.

Atentamente:

"1991 – 2016, XXV AÑOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN"

Ocotlán, Jalisco. A Lunes 10 de Octubre del 2016.

JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA.

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

